

opusdei.org

Vocaciones con contrato

Un capítulo del libro "Opus Dei. Una investigación" de Vittorio Messori

14/10/2008

Hemos visto hasta el momento quién entra en el Opus Dei y por qué.

Queda por ver cómo se entra y, si es el caso, cómo se permanece. Para explicarlo usaré de nuevo la imagen de la «agencia».

Los miembros del Opus Dei no se unen a la Prelatura por medio de

votos u otro tipo de vínculos «sagrados», como puede suponer quien conserve las ideas tradicionales sobre el mundo religioso, sino mediante un contrato de carácter laical. El acuerdo entre el Opus Dei y el fiel que solicita libremente la adhesión tiene la forma de un auténtico vínculo contractual, formalizado en presencia de dos testigos en un lugar cualquiera -no en una iglesia-, «sin solemnidad alguna, conservando el carácter privado».

Escuchemos a quien de esto sabe mucho: «Para resaltar debidamente el carácter secular de la incorporación, la Congregación para los Obispos (de la que la Obra depende, no de la de religiosos) puntualiza que no tiene lugar en virtud de unos votos. El vínculo de los miembros del Opus Dei es de naturaleza radicalmente distinta respecto al de los religiosos y al de

aquellos que se consagran con la emisión de los votos de pobreza, castidad y obediencia. En consecuencia, la condición o el estado personal de los miembros no resulta modificado para nada por la pertenencia a la Prelatura: la ausencia radical de un "vínculo sagrado", por el contrario, explica que cada uno siga siendo un fiel laico corriente de la diócesis a la que pertenece».

Muy sencillo, por tanto. Y también desconcertante (incluso para mí, lo confieso, que no tenía ideas claras sobre este punto, como sobre otras directrices de vialé Bruno Buozzi).

En la práctica, las cosas suceden del siguiente modo. De un lado está la Prelatura, que se compromete, en virtud del contrato, a proporcionar una asidua formación religiosa, doctrinal, espiritual, ascética y apostólica. Con ese fin pone a

disposición de sus fieles la específica atención pastoral (cuidadosamente «personalizada») de sus sacerdotes. «La institución», dice un documento, «se compromete a que no falte a ninguno de sus miembros la asistencia espiritual y formativa que tiene como fin la santificación en medio del mundo, organizando una especie de training permanente en vida interior y en apostolado».

Del otro lado está el fiel laico, que (impulsado por la «vocación», no se olvide: dan mucha importancia a este punto, y con razón) ha decidido acudir a los mencionados «servicios» de la «agencia espiritual». Se trata de ser al mismo tiempo «usuario» y «socio». Lo que se da y lo que se recibe en virtud de este contrato afecta sólo al plano religioso, pues los ámbitos temporales están explícita y totalmente excluidos del contrato.

El interesado «declara» (son de nuevo palabras oficiales) que «en pleno uso de su libertad, tiene el firme propósito de dedicarse con todas sus fuerzas a la búsqueda de la santidad y a ejercer el apostolado, según el espíritu y la praxis del Opus Dei. Y se obliga desde ese momento (hasta la renovación, el año siguiente; o para toda la vida, pero no antes de cinco renovaciones anuales sucesivas y teniendo, al menos, 23 años) a permanecer bajo la jurisdicción del Prelado para lo que se refiere a los compromisos ascéticos, formativos y apostólicos dirigidos a la consecución de los fines espirituales de la Prelatura».

Para todo lo demás, continúa teniendo respecto del propio obispo (y de la Iglesia en general) los mismos derechos y deberes que cualquier fiel católico corriente, pues permanece como tal. Del mismo modo, reconoce y respeta las leyes

civiles y penales de su país, puesto que su pertenencia a la Obra, a la que se une por vínculos exclusivamente espirituales, se mueve exclusivamente en la esfera de la libertad religiosa. Es, como recordarán, lo que reconoció el ministro italiano del Interior, después de una atenta investigación.

Sobre los derechos y deberes mutuos y sobre los compromisos que libremente asumen las dos partes volveremos en los capítulos siguientes. Limitémonos, por ahora, a señalar que existe una red de contratos entre la Prelatura y decenas de millares de hombres y mujeres de noventa nacionalidades.

Este hecho no implica la constitución de una especie de «multinacional del espíritu», homologable a las grandes instituciones político-económicas; ni tampoco origina algo parecido a una American Express de la fe.

El contrato garantiza el carácter laical, impide que el Opus Dei se convierta en una orden o una congregación, y sus miembros en religiosos, vinculados por votos o por promesas sagradas. (Ya en 1941, Escrivá dejó escrito: «Nos interesan todas las virtudes. No nos interesan en cambio los votos, aunque bajo el aspecto teológico son dignos de todo respeto y con mucho respeto los vemos en los demás. Pero no son para nosotros»).

El vínculo contractual resalta y asegura el espíritu laical. Queda claro que el Opus Dei no es una orden, ni una congregación, ni un instituto secular (aunque durante decenios tuvo que encuadrarse por necesidad en esa figura, ante la inexistencia de otra fórmula mejor en el derecho canónico), pero tampoco es una sociedad económica, una fundación cultural, un club, un sindicato, una liga.

La Obra es algo más, una realidad distinta de una «agencia» o una «gasolinera», a las que la habíamos comparado para intentar conocerla mejor.

El Opus Dei se presenta, desde el comienzo, como una familia. Es hoy día un término arriesgado. Los maliciosos y los suspicaces irreducibles se sentirán tentados a preguntar: «¿una "familia" en sentido mafioso?». Para otros, este término evoca unas relaciones patológicas, de «nudo de víboras», de oscuros complejos psicoanalíticos, que llevaron a André Gide a gritar (aunque su pública pederastia no le otorga a este respecto una especial credibilidad): «¡Familias, os odio!».

Que cada cual elija entre las intenciones de unos y otros que, verdaderamente, son bien distintas. La intención expresada por la Prelatura -tanto en su espiritualidad

como en la organización- es la de situarse en la misma dinámica familiar que rige todo cuanto hay en el cristianismo, esa fe que tiene como oración fundamental (la única que Jesús mismo enseñó) el Padrenuestro, y que invita a todos a considerarse «hermanos y hermanas». Una fe que llama a su jefe visible, tenido por el «Vice» de quien está en el Cielo, no «presidente» o «general» o «caudillo» u otras cosas por el estilo, sino «Santo Padre» (y «papa», como es bien sabido, viene del griego, donde quiere decir «papá»). Una fe que, en el último Concilio, ha definido la Iglesia como «la casa de Dios, donde habita su familia».

Resulta por eso coherente que, sobre la tumba donde yacía el cuerpo de Escrivá de Balaguer antes de la beatificación y de su traslado al altar principal de la iglesia prelatia - corazón de la sede de Bruno Buozzi-,

estuviesen grabados en bronce dorado un artículo y un sustantivo: «El Padre».

También parece lógico que los estatutos aprobados solemnemente por la Santa Sede atribuyan oficialmente al Prelado ese título familiar, en un artículo que dice así: «Debe ser para todos los fieles de la Prelatura un maestro y un padre que ame verdaderamente a todos en el corazón de Jesucristo, que cuide a todos, que enseñe a todos, que se gaste y se sacrifique con gusto en beneficio de todos, en una efusión de caridad».

No hay que olvidar tampoco que, a diferencia de esas «sociedades de solteros» que son los conventos y los monasterios de frailes y de monjas, la grandísima mayoría de los miembros está compuesta por padres y madres de familia, o de hijos e hijas que viven en familia, cada uno en su

propia casa. Por tanto, no es difícil pedir que en la Obra se viva el «espíritu de familia».

Esta realidad explica otra singularidad (que quizá no lo sea tanto, ya que se desprende de las premisas que guían la dinámica de la Institución). La «singularidad» es esta: el Opus Dei es un «bloque único», sin distinciones internas que no sean contingentes, organizativas, ligadas más a las situaciones personales que a la espiritualidad.

Escuchemos a Le Tourneau:

«Monseñor Escrivá de Balaguer recalcó con frecuencia que todos los miembros del Opus Dei tienen la misma vocación, reciben idéntica llamada a la santidad y al apostolado en el ejercicio de su trabajo, y que, por eso, no hay diversas categorías de miembros: unos no son más importantes que otros ni han recibido una vocación más exigente;

todos son iguales, aunque su situación sea diversa, ya que en el Opus Dei hay sacerdotes y laicos, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, solteros, casados y viudos. Los laicos, además, pertenecen a todas las clases sociales, a todas las razas, y ejercen las más variadas profesiones. La unicidad de la vocación se traduce en el hecho de que todos los fieles de la Prelatura -sacerdotes incluidos- adquieren los mismos compromisos ascéticos, apostólicos y de formación doctrinal».

¿Pero cómo? ¿Los sacerdotes igual que los laicos? Hay motivo para plantearse esta pregunta. Y no es fácil intentar explicarlo con las palabras «técnicas» -que siempre son un poco «críticas»- que se usan en informes y publicaciones especializadas, como esa que dice: «Como semejante unidad de vocación y en los consiguientes

derechos y deberes en la Obra se refiere también a los sacerdotes, es preciso buscar su fundamento en la complementariedad existente entre el sacerdocio ministerial y el sacerdocio común de los fieles: ambos se integran, para realizar la única finalidad apostólica del Opus Dei».

En sustancia -y con palabras más claras: esto no es un manual de teología-, creo que podríamos explicarlo de este modo: uno de los fundamentos mismos de la teología católica, pero que con el paso de los siglos se había desdibujado un poco (también por reacción frente a la Reforma protestante, que procedió de un modo que Roma consideró subversivo) es el bautismo, por el cual todos los fieles participan en el sacerdocio de Cristo y entran a formar parte de un «pueblo sacerdotal». Es decir, hay un «sacerdocio común» (así llamado

porque es común a todos los bautizados) y otro sacerdocio «jerárquico» o «ministerial» (en razón del munus, el servicio a los hermanos), reservado a los que son llamados a él y reciben de la Iglesia el sacramento del Orden.

Como es lógico, se evita cuidadosamente la postura protestante, que niega tout court el sacramento del orden, el sacerdocio «ministerial»: para los protestantes -y ni siquiera para todos-, los pastores son como máximo personas «consagradas», pero no están «ordenados», no son «sacerdotes». La teología católica auténtica (confirmada expresamente en el último concilio), establece que la diferencia entre el sacerdocio de «todos los bautizados» y el de «los ordenados» con el sacramento específico no es sólo de grado, es decir, más o menos intenso, sino esencial. Pero una vez precisado esto,

en una perspectiva católica correcta, «laicos» y «sacerdotes» no son estados tan lejanos, sino que existe cierta «consanguinidad» entre ellos. No les separa un abismo, como ha querido hacer creer cierta teología clerical que veía en la Iglesia sólo al clero, y que reconocía a la grey de los laicos (según el famoso chiste parroquial) sólo tres derechos, correspondientes a otras tantas «posturas»: de rodillas frente al altar, sentados para escuchar la predicación y con las manos en los bolsillos para buscar el monedero para las limosnas...

Movido por su «visión», Escrivá se esforzó desde 1928 por conseguir la revalorización plena de los laicos y la superación de la concepción, consolidada por el paso de los siglos, de una Iglesia dividida en clases «superiores» e «inferiores», que consideraba a los «ordenados» y

«consagrados» como sus únicos miembros de pleno derecho.

Esta perspectiva (igualdad de derechos, y por consiguiente igualdad de deberes) plantea la necesidad de que todos los creyentes se tomen en serio todo el evangelio; que cada bautizado se esfuerce por ser «santo» y, por natural consecuencia, «apóstol». Todos juntos forman «la Iglesia»; es decir - como indica la etimología-, la «comunidad de los convocados» por Cristo.

Así se explica la insistencia en el hecho de que en el Opus Dei «la vocación es la misma para todos». Como me han contado varios de sus seguidores, Escrivá solía usar la figura del puchero: «en la Obra hay un único puchero, del que cada uno toma según su necesidad y situación personal».

Este mensaje se enraiza en la Tradición católica más antigua y auténtica. Sin embargo, fue obstaculizado y combatido por hombres de Iglesia muy autorizados, que lanzaron incluso acusaciones de «herejía» y denuncias ante lo que por entonces se llamaba «Sagrada Congregación del Santo Oficio», nombre de resonancias tenebrosas.

Escrivá rechazó entrar en polémica con esas personas y siguió adelante, tenaz, por su camino, a pesar de la «peor de las persecuciones, la de los buenos». Algunos miembros (no todos, ciertamente) de alguna orden religiosa impulsaron esos ataques escritos y verbales. Hubo quien no se quedó ahí y se sintió en la obligación de visitar los hogares de los jóvenes que se juntaban alrededor de Escrivá, aterrorizando a sus padres al asegurarles que sus hijos estaban en peligro de condenación porque seguían a un hereje que proclamaba

que todos están llamados a la perfección cristiana, y no sólo los «consagrados».

Fue necesario el concilio Vaticano II para confirmar solemnemente que el Opus Dei tenía razón. La confirmación conciliar no se limitó a este punto, sino también a otros aspectos de «su» teología. Aunque, como veremos con más detalle, la Prelatura no la considera «suya», pues rechaza tener una línea teológica propia. No quiere crear «escuela» o «tendencias», sino que se limita a proponer el Credo, tal y como es propuesto e interpretado por el Magisterio papal y definido por las enseñanzas de los dogmas y los concilios.

El papel desempeñado por el Opus Dei ha sido ampliamente reconocido, aunque no por su carácter «vanguardista». En la Iglesia, no hay nada que inventar; nada es más

«moderno» que volver a lo antiguo, sobre todo a lo más «antiguo» de todo: el Nuevo Testamento, aunque, bajo el impulso de la historia, se profundice continuamente en su comprensión. Entre esos reconocimientos, que proceden de cinco pontífices y de numerosos obispos, arzobispos y cardenales, escojo el del Cardenal K¿Snig, que ha sido durante casi treinta años arzobispo de la diócesis de Viena.

En 1975, pocos meses después de la muerte de Escrivá, este cardenal escribía: «Probablemente, la fuerza magnética del Opus Dei procede de su profunda espiritualidad del laicado. Cuando lo fundó en 1928, monseñor Escrivá anticipó lo que, con el concilio Vaticano II, ha vuelto a ser patrimonio común de la Iglesia». Y continuaba el purpurado: «A quienes le siguieron, Escrivá recordó con mucha claridad que el lugar del cristiano es en medio del

mundo. Se opuso a cualquier falso espiritualismo, equivalente casi a la negación de la verdad central del cristianismo: la fe en la Encarnación».

¿Por qué citar a KÚnig? ¿Por qué escogerle precisamente a él, en una lista de nombres en la que aparece el mismo Papa actual? Juan Pablo II, en efecto, ha reconocido en muchas ocasiones la aportación de la Obra, con palabras como estas: «Gran ideal es el vuestro, que desde los comienzos anticipó esa teología del laicado que caracterizó después a la Iglesia del Concilio y del post-Concilio. Ese es, pues, el mensaje y la espiritualidad del Opus Dei». Pero Karol Wojtyla resulta sospechoso -«el papa polaco», le llaman con un tono ciertamente no positivo- ante cierta *intelligenza* clerical.

No así Franz KÚnig, considerado uno de los líderes -en el Concilio y en el

post-Concilio- de la corriente llamada «progresista». Tanto es así que, cuando publiqué un libro que contenía la primera entrevista de la historia al Prefecto del ex-Santo Oficio (ahora llamada públicamente «Congregación para la doctrina de la fe»), el cardenal Joseph Ratzinger, cierta editorial católica intentó demonizar esas páginas, vituperadas como «el manifiesto de la restauración anticonciliar», con entrevistas sobre los mismos temas al arzobispo de Viena, entonces ya anciano y emérito, pero visto aún como defensor infatigable de la "apertura", de las "conquistas conciliares", contra las «oscuras maniobras de los reaccionarios que quieren archivar el Vaticano II».

Pues este símbolo de los progresistas en el Colegio cardenalicio, este «valeroso guardián de las conquistas irreversibles del Vaticano II», reconoce que ese Concilio -y en

puntos no marginales, sino neurálgicos- confirmó el trabajo realizado durante décadas por la Obra, entre la contestación de tantos. Paradoja de una institución que fue considerada por algunos progresistas como depositaria de un catolicismo tridentino y reaccionario.

Y no sólo eso: Kinig retomó más tarde el tema, para profetizar que el mensaje de Escrivá tendría en la Iglesia el mismo futuro que hemos conjeturado al inicio de este informe. El arzobispo de Viena señaló: «La profunda humanidad del fundador del Opus Dei reflejaba los rasgos de nuestra época. Pero su carisma -el de quien ha sido escogido para realizar una obra de Dios- lo proyectaba ya hacia el futuro. Pudo así anticipar los grandes temas de la acción pastoral de la Iglesia en estos albores del tercer milenio de su historia».

¿Resulta, por tanto, que los presuntos «anticonciliares», según el simplista esquema consolidado, han sido los precursores y artífices de la renovación conciliar? ¿No estaremos quizá ante otro de los clichés a los que hay que dar la vuelta, como ya vimos con el del antiecumenismo (cooperadores docent)?

Todo parece indicar que sí, según las palabras de hombres de Iglesia que han sido presentados (o disfrazados por sus propagandistas) como símbolos de «apertura». Junto a un König, por ejemplo, vemos también a un Carlo Maria Martini, arzobispo de Milán, aclamado con frecuencia -y probablemente instrumentalizado también él, en contra de su carácter de pastor fiel y riguroso- como «el rostro actual y humano de la Iglesia», para contraponerlo a otros estilos de enseñanza y de pastoral, que serían signos de anacronismo y de represión: «La fecundidad espiritual

de monseñor Escrivá tiene algo de increíble (...) Quien escribe y habla como él manifiesta -para él y para los demás- una santidad sincera, genuina».

Ya antes, Pablo VI, el Papa que no sólo resistió las presiones para interrumpir el Vaticano II y lo llevó a término, sino que además abrió la serie de las reformas conciliares, dijo de esta Obra: «Ha nacido en estos años nuestros como viva expresión de la perenne juventud de la Iglesia, plenamente abierta a las exigencias de un apostolado moderno». Y todavía alguno dice que «los nuevos tiempos» la convertirían en algo anacrónico.

Sobre mi mesa de trabajo, como instrumento de consulta rápido y frecuente, tengo al alcance de la mano las casi 1.700 densas páginas de la Garzantina, la enciclopedia de bolsillo más difundida en Italia.

Entre los millares de voces, está también la de «Romero, Oscar Arnulfo (1917-1980), religioso salvadoreño», que dice: «Arzobispo de San Salvador, símbolo de las fuerzas progresistas, fue asesinado por terroristas de derechas». Una definición significativa, en su extrema brevedad.

De este «mártir del evangelio», convertido -como dice la Garzantina- en «símbolo de las fuerzas progresistas», y quizá instrumentalizado brutalmente por las «izquierdas», tanto eclesiales como políticas, se lee lo siguiente en su biografía escrita por Jesús Delgado: «Monseñor Romero había conocido en Europa, en 1955, a Monseñor Escrivá de Balaguer -el fundador del Opus Dei- y en seguida surgió una relación de amistad, porque admiraba en él su destacada rectitud y su gran fe. En el comportamiento de Escrivá, dueño

siempre de sí mismo también en los momentos más expansivos, el P Romero descubrió además el equilibrio entre una exigente santidad personal y la total apertura hacia los demás. Esta era precisamente la virtud que Romero sentía necesitar: por eso, la personalidad de Escrivá de Balaguer le atrajo inmediatamente. Pero el interés de Romero por el Opus Dei tenía también otra raíz. La institución ponía entre sus preocupaciones primarias la de ayudar al clero diocesano a mantener una espiritualidad intensa, un espíritu de dedicación y de fidelidad a la Iglesia, también en el ajetreo de las tareas parroquiales. Un ideal que correspondía perfectamente con el de Romero. Era pues lógico que se sintiese inclinado a cultivar la amistad con los miembros del Opus Dei aunque, en sentido pleno, nunca llegó a formar parte de esta organización».

Un año antes de ser asesinado por predicar las exigencias sociales del evangelio, monseñor Romero anotó en su diario personal (inédito en Italia y -me parece- en toda Europa), con fecha 6 de septiembre de 1979: «Almuerzo con los padres del Opus Dei. Me contaron de su trabajo con profesionales, con estudiantes y también con obreros y personal del servicio. Es una obra silenciosa, de mucha espiritualidad... Es una mina de riqueza para toda la Iglesia, la santidad del laico en su profesión».

El 12 de julio de 1975, pocos días después de la muerte de Escrivá, el arzobispo de San Salvador sintió la necesidad de escribir al Papa para solicitarle, «en nombre de la mayor gloria de Dios y del bien de las almas», que abriera pronto la causa de beatificación y canonización. Es una carta (tengo delante una copia, tomada de los archivos de la Prelatura) de pasión extraordinaria,

en la que monseñor Romero confía a Pablo VI que «tiene una deuda de profunda gratitud a los sacerdotes del Opus Dei, a los que he confiado con mucho fruto y satisfacción la dirección espiritual de mi vida y la de mis sacerdotes». Se dice, entre otras cosas: «Personas de todas las clases sociales encuentran en el Opus Dei una orientación segura para vivir como hijos de Dios en medio de sus deberes familiares y sociales: esto sin duda se debe a la vida y a la doctrina de su fundador (...) Monseñor Escrivá -al que conocí personalmente- supo unir un diálogo continuo con el Señor a una gran humanidad: se descubría en seguida que era un hombre de Dios, su trato estaba lleno de delicadeza, cariño y buen humor (...). Desde hace muchos años conozco el trabajo de la Obra aquí en El Salvador y puedo testimoniar el sentido sobrenatural que lo anima y la fidelidad al Magisterio que lo caracteriza...».

Otro hombre de Iglesia, el cardenal Ugo Poletti, con palabras escogidas con extrema prudencia, señaló en el decreto oficial de introducción de la causa de beatificación que el fundador del Opus Dei «ha sido reconocido como un precursor del Concilio».

Y no sólo por la revaloración del papel de los laicos o por su insistencia en el hecho de que todos los cristianos están llamados a la santidad en su vida ordinaria, de trabajo. También -por señalar un campo de no poca importancia por el «redescubrimiento» del matrimonio y de la vida familiar como auténtica «vocación» al mismo nivel de las que conducen al celibato y a la virginidad. Camino, punto 27: «¿Te rías porque te digo que tienes "vocación matrimonial"? -Pues la tienes: así, vocación».

Podríamos multiplicar las citas. Por ejemplo: «El matrimonio no es, para un cristiano, una simple institución social, ni mucho menos un remedio para las debilidades humanas: es una auténtica vocación sobrenatural. Sacramento grande en Cristo y en la Iglesia, dice san Pablo».

Después del Concilio, para un católico todo esto resulta evidente. Pero después del Concilio, y no unas décadas antes, cuando semejante perspectiva provocaba hilaridad, y no pocas veces escándalos y denuncias. Por «herejía», naturalmente.

Parece pues que los «anticipos» del Vaticano II por parte de la Obra no se limitan a la superación de una visión clerical de la Iglesia, con la revalorización del sacerdocio de todos los fieles. Entre otras cosas -y es algo que rara vez se advierte- porque el «sacerdocio común»

conferido por el bautismo incumbe a los dos sexos y no tiene diferencias de «grado» (no es «más» para los varones ni «menos» para las mujeres...). No insisto en este punto, pero son evidentes las consecuencias de este hecho para el reforzamiento del papel y de la dignidad de la mujer en la Iglesia. Volvemos a encontrarnos ante un planteamiento que sería calificado de «progresista» para quienes ven los fenómenos eclesiales desde una óptica «política».

¿De dónde procede entonces la agresividad de los que se proclaman «paladines conciliares» hacia una institución que, en los hechos, parece ser una de las mayores precursoras del mitificado «espíritu conciliar»?

Las razones son múltiples, y ya he mencionado algunas. En sustancia, el motivo principal es, a mi juicio, el siguiente: Escrivá y su Obra

apoyaron un Vaticano II que les confirmaba en su vocación (monseñor Del Portillo, brazo derecho del beato, participó activamente en los trabajos de importantes comisiones conciliares), en cambio, pasado el Concilio, se opusieron a lo que se llamó «el Concilio imaginario».

Permanecieron fieles a los documentos, a la letra y a las intenciones de la asamblea de los obispos, pero rechazaron cualquier fuga hacia adelante y, sobre todo, consideraron el Vaticano II en continuidad con la bimilenaria Tradición de la Iglesia. Una profundización, un progreso, una actualización, pero sin olvidar ni renegar de nada de lo que en la fe es inmutable: sin considerar, por tanto, ese XXI concilio ecuménico de la Iglesia Católica como una especie de ruptura con lo anterior, un nuevo inicio, o una revolución copernicana.

Desde una perspectiva de fe, es fácil advertir cierta paradoja en los clamores de muchos clericales -los «contestatarios» en primer lugar, aunque no fueron los únicos- convencidos de que sólo a partir de los años sesenta del siglo XX un grupo de teólogos académicos, de profesores tonsurados y «al día», habría descubierto qué quería decir realmente el evangelio. Como si fuese posible que durante tantos siglos, el Espíritu Santo (en el que proclaman creer; más aún, se presentan con frecuencia inspirados directamente por El: ¡cuántos han autocalificado de «proféticas» a sus propias aseveraciones!) hubiera estado en letargo, o peor incluso, se hubiese entretenido sádicamente inspirando de modo equivocado y abusivo a tantas generaciones de creyentes, muchos de los cuales alcanzaron una santidad que sólo Dios conoce.

Pienso que precisamente por esto, el Opus Dei -apoyado entre otros por Joseph Ratzinger- rechaza hablar de «Iglesia "pre" y "posconciliar"», como si fueran dos realidades distintas e irreconciliables. Por esto, la Obra se opone a cualquier tipo de contestación de la autoridad jerárquica, a cualquier «en mi opinión» en cosas de fe y de moral, a todo aventurismo teológico, a ciertos experimentalismos pastorales y litúrgicos.

Muchos no le han perdonado esa posición. Como escribe un biógrafo: «Monseñor Escrivá sufrió agudamente la confusión doctrinal que algunos sembraron en la Iglesia, deformando las enseñanzas del Vaticano II». Sufrimiento no por lo que había dicho el concilio, sino por lo que se le hacía decir al concilio, «deformando» tanto su espíritu como su letra.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/vocaciones-
con-contrato/](https://opusdei.org/es-es/article/vocaciones-con-contrato/) (24/03/2025)